

Seguro Familia AIG

En esta oportunidad queremos hablarles de uno de los mejores programas de protección para los trabajadores y sus familias del mercado mexicano de seguros : "Seguro Familia AIG "



¿Por qué " Seguro Familia AIG" es uno de los mejores programas de protección ?

- 1.-Es un programa de protección dirigido a un segmento de empresas y trabajadores que no tienen acceso fácil a seguros : Microempresas y Pymes.
- 2.-Combina Beneficios de Fallecimiento con capitales muy dignos para la familia, en adición a riesgos de salud, como Cáncer y Reembolso de Gastos Médicos por Accidente a precios muy económicos y accesibles por cada trabajador.
- 3.-Es un programa de beneficios de adhesión voluntaria , que requiere sólo 10 trabajadores titulares para abrir la póliza.
- 4.-Está construido para que cada trabajador pague la prima en forma mensual o quincenal a través de descuento por nómina , sin perjuicio de que un empresario lo adquiera y lo pague como prima anual .
- 5.- Está pre-tarificado por rangos de edad , lo que facilita la suscripción.
- 6.-La suscripción, sólo requiere de completar un Cuestionario de Salud de 3 preguntas.

Estamos seguros que con S e g u r o F a m i l i a A I G , AIG México Vida está contribuyendo a proporcionar tranquilidad y protección a un sector importante y mayoritario de la población de trabajadores de México .

Su ejecutivo de ventas lo estará visitando para ampliar la información de este nuevo programa.

Las coberturas del Seguro Familia AIG para el trabajador y su familia son :

Fallecimiento por enfermedad

Fallecimiento por Muerte Accidental

Reembolso de Gastos médicos por accidentes

Cobertura contra cáncer

Perdidas orgánicas.

Seguro Familia AIG

EJEMPLO:

Protección por **\$50,000.00**

Familia

Edad

Trabajador

34 años

Cónyuge

Hijo 1

Hijo 2

Hijo 3

\$23.00



AIGente

Año I No. 6

Ciudad de México, Septiembre de 2006

COBERTURAS DE VIDA , MUERTE ACCIDENTAL Y ADICIONALES

a) TITULAR SOLO :

Fallecimiento cualquier causa	100% de los capitales asegurados enunciados en cada columna
Muerte Accidental	100% de los capitales asegurados enunciados en cada columna
Perdidas Orgánicas (a)	100% de los capitales asegurados enunciados en cada columna
Reembolsos de Gastos Médicos por Accidente	Reembolsos de Gastos Médicos por Accidente
Diagnóstico de Cáncer	60% de los capitales asegurados enunciados en cada columna

b) TITULAR Y SU FAMILIA :

Fallecimiento cualquier causa	50% de los capitales asegurados enunciados en cada columna si la que fallece es la cónyuge y 25%
Muerte Accidental	100% de los capitales asegurados enunciados en cada columna
Perdidas Orgánicas (a)	100% de los capitales asegurados enunciados en cada columna
Reembolsos de Gastos Médicos por Accidente	Reembolsos de Gastos Médicos por Accidente
Diagnóstico de Cáncer	60% de los capitales asegurados enunciados en cada columna

Edades :

Edad de Ingreso :	64 años
Edad de Salida .	69 años
Hijos	Mayores a 30 días de nacidos y hasta los 24 años

Varios :

Adhesión voluntaria , con mínimo de 10 trabajador , con mínimo de 10 trabajadores para el inicio de la póliza	
Mínimo de adhesión del total de los trabajadores al inicio del 2° año : 20%	
Plan sin dividendos	
No se cubre suicidio en el 1er. año de vigencia	
Es disputable en el 1er. Año	
Requiere Cuestionario de Salud	
Plan Temporal a 1 año	
Tarifa sujeta a revisión a la renovación	
Forma de pago	Mensual
Comisión Intermediario : 10%	

APLICAN CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y DE ACCIDENTES PERSONALES Y SUS ADICIONALES

AIG MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.

Boulevard Manuel Ávila Camacho N° 36, piso 24. Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
Tel: (55) 52-49-31-00 Fax: (55) 52-49-31-39 - www.aigmexico.com.mx